



Iriona Somos Todos

Alcaldía Municipal de Iriona
Municipio de Iriona, Departamento de Colón
Email: coloniriona@municipalidadhn.info



ACTA N. 46

En el local que ocupa el salón de sesiones del Palacio Municipal de la comunidad de Iriona Puerto Municipio de Iriona Departamento de Colón del día martes 27 de diciembre del año 2023, se celebró sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Iriona Colón, la cual dió inicio a las 02:28 pm. Precedida por el Alcalde Municipal Sr. Wilmer Renan Guzman Murillo, la participación de la Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Karla Elizabeth Guity Norales, los Regidores Municipal por su orden; I. Margarita Dolmo Alvarez II. Jairo Onel Echeverría Ramírez III. Tomas Norales Guevara IV. Yeny Marelin Duarte Wood, V. Naun Elias Leiva Lopez, VI. Luis Santiago Suazo Alvarez VII. Jonatan Esau Ulloa Redondo VIII. Geydi Rosita Alvares Guillen. La participación del Sr. Rosbin Samir Mejia Representante de la Comisión Ciudadana De Transparencia el Sr. Carlos Cacho Alcalde Auxiliar de la comunidad de San Jose De La Punta, el Sr. Tito Suazo Alcalde Auxiliar de la comunidad de Iriona Viejo y la suscrita **Secretaria Municipal** Sra. Rudy Iveth Euceda quien da fe. Se elevó una oración en gratitud a Dios la cual fue dirigida por el Regidor Luis Suazo, seguido Se le dio lectura a la **agenda** a desarrollarse la cual fue analizada y aprobada por unanimidad de votos, misma que se detalla a continuación;

1. Comprobación del quórum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas
7. Informe del Tesorero Municipal
8. Aprobación de Modificaciones presupuestarias
9. Aprobación de Dominios Plenos
10. Informe del Alcalde y Vice-Alcaldesa Municipal
11. Informe de regidores Municipal
12. Asuntos Varios
13. Acuerdos y conclusiones
14. Cierre

PUNTO N.7 En este punto Sr. **Miguel Ángel Aguilar** Tesorero Municipal, presento las actividades realizadas e informe mensual del departamento de Tesorería correspondiente al mes de octubre 2023, el que se detalla a continuación; Saldo; Lps. 764,839.53 Ingresos; Lps. 5,811,841.77 Egresos; Lps. 1,858,767.61 Saldo Al Final del periodo; Lps. 3,953,074.16 **PUNTO N.8** En este punto El **Alcalde Municipal** informo a la Corporación Municipal que se ha agotado el fondos de algunos renglones presupuestarios y se necesita hacer unos pagos por lo que solicita la aprobación de un traspaso entre asignaciones presupuestarias por el valor de Lps. 196.000.00 procedió a presentar un cuadro donde detalla los renglones de débito y crédito, el que se detalla a continuación.

GASTO	F. F. E	DEBITO	MONTO
23400	11-001-01 20	Mantenimiento y reparación de Centros de Salud	93,000.00



Alcaldía Municipal de Triona
Municipio de Triona, Departamento de Colón

Email: coloniriona@municipalidadhn.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Triona Somos Todos

47110	11-001-01 20	Construcción de kioscos artesanales	93,000.00
2700	15-013-01 10	Viáticos Nacionales a Justicia Municipal	10,000.00
TOTAL DE DEBITO LPS. 196,000.00			
GASTO	F.F.I	CREDITO	MONTO
47110	11-001-01 20	Construcción de Modulo en la comunidad del Castillo	100,000.00
54200	11-001-01 20	Subsidio a Cultura	15,000.00
54200	11-001-01 20	Subsidio a Participación Ciudadana	50,000.00
	15-013-01 10	Servicios de Internet	10,000.00
54200	11-001-01 20	Subsidio a Salud	21,000.00
TOTAL DE CREDITO LPS. LPS. 196,000.00			

Después del análisis y discusión La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestaria IV Trimestre 2023 por el valor de Lps. **196,000.00** tal como se detalló en el cuadro.

PUNTO N.9 En este punto, se presentó Solicitud de Dominio Pleno a favor de La secretaria de Educación "Centro de Educación Básica Ramon Rosa" de la comunidad de Sambita. Después del análisis y Discusión La corporación Municipal por el poder que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó Dominio Pleno a favor de La secretaria de Educación "Centro de Educación Básica Ramon Rosa" de la comunidad de Sambita el cual tiene un área de 3,883.54. También se presentaron otras solicitudes de Dominio Pleno pero en la revisión de los documentos se constató que son fotocopias de documentos, y algunas son irreconocibles (borrosas) por lo que no fueron aprobados y la Corporación Municipal ACUERDA enviar nota a la Jefa de Adm. De Personal Municipal, instruir al jefe del departamento de Catastro para que los documentos que envían adjuntos en la solicitud de Dominio Pleno a la mesa de corporación, sean los originales. **PUNTO N.10** En este punto el Alcalde Municipal y Vice-Alcaldesa Municipal informaron de las actividades realizadas dentro y fuera de oficina. **PUNTO N.11** En este punto los regidores Municipal, hicieron un análisis del cumplimiento de sus funciones y logros en este año 2023 también analizaron la meta de recaudación de Ingresos propios la cual no se logró alcanzar, por lo que se comprometen trabajar e involucrarse en actividades para lograr las metas en el próximo año (2024), después del análisis y discusión la Corporación Municipal ACUERDA enviar nota a la Jefa de Adm. De Personal Municipal, instruir al jefe de departamento de Control Tributario para que al programar giras de cobros de bienes Muebles e inmuebles, hagan de conocimiento a la Corporación (regidores) y así ellos poder involucrarse en dicha actividad. La Regidora Yeny Duarte informo que en la visitas realizadas en diferentes despachos de Gobierno en Tegucigalpa se visitó al Ministro del FHIS donde se presentó proyectos de reparación de tramos carreteros, en respuesta les sugirió presentar una carta de solicitud firmada por el Alcalde de Triona y la Alcaldesa de Juan Francisco Bulnes donde soliciten la reparación de los tramos carreteros y próximamente enviaran técnicos a hacer una evaluación. **PUNTO N.12** Se hizo un análisis de los Cabildos realizados en el año 2023, los cuales no se cumplieron, ya que salud y Educación hicieron caso omiso a cumplir con el cabildo abierto que deben hacer cada año, por lo que la Corporación Municipal acuerda instruir a los coordinadores de Salud y Educación cumplir con esta actividad a principio del año 2024 ya que van más de dos años que no rinden informe a la población.

No habiendo más se cerró la sesión a las 05:27 pm



Juntos Por La Nueva Triona *Cooperación Municipal 2022-2026*